

---

---

# LA REGENERACIÓN

:: INSTAURARE : OMNIA : IN : CHRISTO ::

---

---

: REVISTA : SEMANAL : DE : ACCIÓN · SOCIAL : CATÓLICA :

---

---

## Sumario:

El plano de la lucha.—Un medio de encauzar la emigración.—  
Entrefilets sociales.—Crónica.—¿Estamos quizás en la boca  
del lobo?—Bibliografía.—Noticias.

---

---

## *El plano de la lucha*

Todos los hechos de estos dias son una exteriorización algo escandalosa de un mal que existía antes y existe después de la huelga. Ese mal es el problema social obrero, la fiebre del proletariado. Si el proletariado no estuviera enfermo, si no se creyera desatendido y vejado, si además no emborracharan su miseria con hielos de odio, si no sintiera en su sangre la herencia de ultrajes y explotaciones de que fueron víctimas sus padres y sus abuelos, si estuvieran satisfechos ó resignados, no habría problema obrero y no habría luchas sociales y no hubiéramos tenido esta huelga.

El proletariado ha creído encontrar la salud en su organización, y en España hacontrado abiertos cuatro caminos que le conducían



al ideal, cuatro organizaciones distintas, la socialista, la sindicalista revolucionaria, la lerrouxista y la católica socialista.

En la preparación de esta huelga sólo ha entrado un cuerpo de ejército, el sindicalista ácrata, representado por Solidaridad Obrera, de Barcelona, ó mejor dicho por la nueva Confederación de Trabajadores, copia de la turbulenta y trastornadora Confederación General del Trabajo, de París. La masa obrera lerrouxista ha estado enfrente. La Unión General de Trabajadores que los socialistas pastorean, no ha hecho nada; sólo alguna Sociedad aislada en Bilbao y Santander y la tardía declaración de huelga hecha en Madrid á remolque y á última hora.

Si las tres Federaciones se unieran, ¿se calcula el efecto de su esfuerzo? Las tres van creciendo: si se les deja libre el campo, irán absorbiendo á todo el proletariado industrial é invadiendo el de los campos. Si entonces preparan sigilosamente la huelga general unidos, quizá confundidos, ¿se podrá resistir el asalto? Si logran la libertad del sufragio, ese ideal estupendamente catastrófico de los demócratas honrados, ¿necesitarán tomar por asalto la sociedad? ¿No podrán hacer su invasión por la puerta grande del Parlamento?

SEVERINO AZNAR.

*El primer árbol de la libertad fué plantado por Dios mismo hace mil novecientos años en el Gólgota, y en él se ofreció en sacrificio por la libertad, la igualdad y la fraternidad del género humano.*

VICTOR HUGO, cuando aún era creyente.

## Un medio de encauzar la emigración

Estamos en vísperas de discutir con Francia nuestros derechos en Marruecos, siendo pensamiento del Gobierno no abandonar ni un solo palmo de terreno que ya ocupan nuestras fuerzas.

Nos parece bien que en esto, como se afirma, se llegue á cuanto sea necesario para mostrarse enérgicos, y nos parecerá mejor que se imponga el buen sentido y cesen esas inoportunas protestas con-



tra lo que se llama una acción militar y es, en primer término, una acción colonizadora.

Si somos sensatos, la propia conveniencia ha de aconsejarnos que no cedamos la presa que nos pretende arrebatarse nuestra enemiga. Imitémosla en lo de hallarnos unidos.

Ministros y presidentes de la nación vecina no se cansan de ensanchar su dominio á pretexto de extender los beneficios de la civilización y del progreso; y no obstante tener numerosísimas colonias deseminadas por todas las partes del mundo, aspiran á dominar ahora lo poco que resta indominado del continente africano, por más que faltos de población expansiva no cuenten con el elemento que pueda secundar á *posteriori* la acción militar.

Creen, sin duda, que lo que ha sucedido en Argelia se repetirá también en las nuevas tierras que conquisten en Marruecos, y que los españoles de Levante les continuarán prestando su concurso colonizador, aunque los traten de peor manera que los han venido tratando y los tratan todavía en las provincias argelinas.

Hay allí 200.000 españoles que han convertido aquellas tierras yermas é incultas en verdaderos vergeles y que han centuplicado la riqueza, siendo, en realidad, la única barrera que contiene el espíritu indómito y levantisco de los indígenas, mientras que el elemento francés apenas llega á un 10 por 100.

Si lográramos nosotros derivar esa emigración hacia las nuevas tierras puestas bajo la protección nacional faltaría á los franceses su principal base, y en cambio aseguraríamos nosotros nuestro dominio sobre ellas.

Es preciso, por consiguiente, que no se olvide este problema, y es preciso, asimismo, que los jefes de los partidos extremos rectifiquen la conducta que han venido siguiendo, que no sólo perjudica á la Patria, sino que sirve de incentivo y acicate á nuestros peores adversarios aunque se cubran con la capa de la buena amistad.

Todo se vuelven lamentos contra la emigración que nos desangra y empobrece; se acusa á los gobernantes porque no saben arbitrar medios dentro de la ley y de la libertad para contener el éxodo de los españoles que abandonan el suelo en que nacieron en busca de lo desconocido, y no se nos ocurre proponer y procurar que se



queden á las puertas de casa amparados por nuestro Ejército y nuestras autoridades.

Copien nuestros republicanos lo que hacen sus amigos de la otra parte del Pirineo y no pongan obstáculos á los Gobiernos, cualesquiera que éstos sean, en su obra de expansión en Marruecos, como hacen en Francia los partidos monárquicos con los Gobiernos republicanos, pues no serán los Gobiernos los que se benefician, sino la Patria, y muy especialmente las clases populares, que son, al cabo, las que emigran.

Esta es una labor que tendrían que hacer los mismos republicanos si ellos gobernaran, pues las naciones, como los individuos, tienen deberes ineludibles nacidos de la convivencia con sus semejantes, y no pueden dejar de cumplirse sin menoscabo del honor y de la independencia del país.

Si no cumplimos nuestros deberes internacionales; si, como pretenden algunos, nos encerramos en nuestra propia concha, perderemos la consideración de las naciones y seremos juguetes de éstas, que nos arrastrarán más tarde ó más temprano en alguna de sus combinaciones.

Marruecos puede ser una esclusa para nuestra emigración, es una esperanza para nuestro comercio y será siempre una garantía de nuestra independencia.

## : Entrefilets : sociales :

### Cristianismo y reforma social.

La médula de la reforma social es eminentemente cristiana.

Todas las justas reivindicaciones del proletariado, tienden á restablecer, á veces inconcientemente, el imperio de la moral evangélica, debelado por la revolución individualista. El respeto á la dignidad personal, la protección á los seres débiles, el descanso del día festivo, el bienestar de los ancianos, la equidad de los contratos del trabajo, la responsabilidad del rico en las desgracias y



accidentes del pobre, la garantía de la vida y del honor de los obreros... todo el contenido jurídico de la moderna legislación social, ha nacido del Cristianismo.

La moral social cristiana no sólo ha sido el espíritu vivificador de una doctrina, sino que, encarnando en la realidad, creó durante siglos civilizaciones que son orgullo de la historia. Si tan elevada doctrina se predicara por todos, la reforma social sería innecesaria.

*Alvaro López Nuñez.*



### *El gran Principio Social.*

Si hubiese de establecerse una comparación entre el socialismo colectivista y el Cristianismo, y oponer fórmula á fórmula, podríamos decir que mientras el colectivismo se reduce á un comunismo mecánico, el Cristianismo proclama otra especie distinta del comunismo, el del amor.

*Ch. Callipe.*



### *Las casas baratas.*

De enorme trascendencia moral y social es el problema de las viviendas cómodas higiénicas y baratas para la clase obrera. Fácil es hablar de la intemperancia é inmoralidad de los obreros, como si humanamente hablando, fuera posible otra cosa, dadas las condiciones en que viven, sobre todo en las grandes ciudades.

Si toda una familia tiene por habitación una buhardilla malsana y estrecha, ¿nos admiraremos de que el jefe de la misma vaya á la taberna en busca de calor? Y si él, su mujer, sus hijas adolescentes y sus hijos, duermen, comen y se visten en una misma pieza, ¿podremos esperar que se mantengan en el mismo grado de moralidad que exigimos á las clases acomodadas?

Aquí tienen los hombres de negocios un negocio, con el que, además de serles reproductivo, merecerán bien de Dios y de los hombres. (1).

*E. Madrigal.*

(1) Léase la magnífica obra «Las casas baratas» de Pujol Lalaguna, publicada por la A. S. P.



# CRÓNICA

El día 20 de Septiembre próximo pasado se celebraron en Roma fiestas conmemorativas del asalto á la ciudad de los Papas y usurpación de la misma por las tropas de Víctor Manuel, Rey de Italia.

Los buenos católicos, todos los hombres que han leído, aunque á la ligera, las crónicas de aquellos aciagos días, saben que el asalto aquel del 20 de Septiembre de 1870 fué un verdadero despojo, contra todo derecho y contra toda razón, de bienes del Papa, de bienes legítimos, de derecho indiscutible.

Y creemos que así lo debieron reconocer los mismos usurpadores, porque no una sino muchas veces han intentado legitimar la usurpación con razones que si no tienen la fuerza de la verdad, tienen á lo menos apariencias de verosimilitud y llegan á convencer á los incautos.

Pero los discursos pronunciados en la fecha citada este año por Nathan, judío, masón, alcalde de Roma, y por Orrei, vice-presidente de la Diputación de Roma, masón también, han dado al traste con las razones que los *italianísimos* alegaban para legitimar el despojo.

Nathan, en representación de la ciudad de Roma, ante la brecha de la Puerta Pía, se desató en insultos, groserías, verdaderas infamias contra el Augusto Jefe de la Iglesia católica; pero esos insultos, esas groserías de un masón por más alcalde de Roma que sea, no deberían molestar nuestra atención sino fueran acompañados de las revelaciones hecha por Orrei ante la misma brecha: á las groserías de Nathan debieramos contestar con olímpico desprecio; las palabras de Orrei deben ser conocidas de todo el mundo, porque contribuyen en gran manera á deshacer el equívoco con que se presenta todavía envuelta la nefanda secta masónica.

Los *italianísimos* nos decían que la usurpación del poder temporal del Papa, que el asalto de Roma y brecha de la Puerta Pía en 20 de Septiembre de 1870, como lo proclamación de Roma como capital de Italia en 1861, no era otra cosa sino la realización de la unidad italiana, en la cual sería la Iglesia libre en el Estado libre;



los *italianísimos* consideraban á Roma, más que como una parte de Italia, como la cabeza, como el corazón, la antigua y venerable madre de la nación, y por eso la querían por capital del Reino italiano: ellos parecían asegurar la libertad y soberanía del Pontificado; cuando menos sabían disfrazar sus perversas intenciones; Orrei ha quitado el disfraz, ha desenmascarado á los espoliadores y á los sustentadores de la usurpación.

Orrei ha dicho que el asalto de Roma en 1870 significaba la restauración de la Roma clásica, de aquella Roma que estableció el admirable régimen del Estado soberano en el cual vivían los pueblos distintos sin ser molestados en el ejercicio de sus atávicos cultos religiosos: en la Roma clásica al lado de los templos de Júpiter, de Marte y de Venus se levantaban los templos de Isis, de Anubis y de Mithra con entera libertad: vino luego la Roma papal, y aquella libertad de cultos desapareció ante la imposición de un dogma, ante la tiranía de una jerarquía: es preciso destruir esa Roma segunda para restaurar la primera.

No es difícil evidenciar como Orrei falsea traidoramente la historia; basta solo recordar el número de persecuciones que el imperio romano organizó contra la religión católica y el furor infernal con que las llevó á cabo; pero eso es lo de menos en el discurso de Orrei; lo interesante sobremanera es descubrir las intenciones que guían á la secta masónica, que hablaba por boca de Orrei en aquella fiesta; estas intenciones no son otras que restablecer la tiranía de los Trajanos, Neronos y Dioclecianos para destruir, para aniquilar á la Religión católica; eso significa el asalto de Roma en 1870, así lo ha dicho Orrei al afirmar que dicha fecha significaba el restablecimiento de la Roma clásica; porque para Orrei esa Roma que se pretende restaurar es la Roma que persiguió al cristianismo, es la Roma que admitió todas las religiones, excepto la nuestra, la católica; es la Roma soberana concediendo ilimitada libertad de cultos, pero ensangrentando las arenas de los circos con los suplicios criminales á que sujetara á los que profesaban la única verdadera Religión.

No nos dejemos ya seducir con los argumentos de la tesis nacio-



nal italiana; no hay tesis; solo existe el odio contra Cristo y su Iglesia.

F.

---

*En todos los órdenes de la existencia la fecundidad proviene del amor. El grande error de los socialistas sectarios consiste precisamente en que ellos, en todos sus propósitos sociales, precinden de aglutinantes, precinden del amor y quieren llevar á cabo la edificación social echando el linaje humano en un molde por ellos imaginado, como si la moteria viva pudiese sujetarse á moldes.*

EL OBISPO DE VICH.

---

## ¿Estamos quizá en la boca del lobo?

---

El liberalismo consciente sabe que es una secta, y secta impuesta de arriba abajo por la fuerza; sabe que es la secta del racionalismo imponiéndose por medio de la política; y todos sabemos que el racionalismo es la apostasía del Cristianismo y el retroceso al paganismo.

El liberalismo histórico y práctico confirma con hechos lo que la conciencia de liberales *conscientes* y de los católicos ilustrados afirma, que él no es ni ha sido otra cosa, sino el reniego de la fé católica y el retroceso al Naturalismo pagano *et ultra*.

¿Y va á renunciar el liberalismo á su razón filosófica é histórica y á su modo de ser práctico, siendo en todo laico *menos en la enseñanza*? Eso no puede ser.

¿No veis como ensalza el *ilustrado* despotismo de Carlos III y demás Borbones, que *ab iratu* expulsaron á los mejores Maestros y Educadores cristianos que había en sus Estados, confiscándoles sus casas y escuelas, sus libros y todo, para complacer á la *humanitaria* y *reatista*, á la *culta* y *sabia* masonería? Pues los aduladores de tiranos forman escuela de tiranía. Preparaos.

¿No oís cómo los seides del liberalismo, de varios colores, hacen repetir á la *Gaceta* el error socialista y pagano de Dantón y Robespierre: «Los hijos son antes de la República que de los padres»,



que la *Gaceta* parodia diciendo: «La enseñanza primaria es una *función esencial del Estado?*»

Tú, padre, engendraste hijos, y debes mantenerlos, pero no educarlos, sino con los ayos que te imponga el Estado.

. . . . .

¿Y no sabéis que desde el Conde de Aranda á Gil y Zárate, pasando por la ley de 1857 debida á Moyano, y llegando al Conde de Romanones, domina el pensamiento de absorber la función social de la enseñanza y la Escuela, haciendo de ella un organismo burocrático?

¿Y qué es esto, sino convertir la función social en burocracia, la acción paternal y libre en política, y en suma, timar á la familia sus derechos y disponer el tinglado para hacer de la Escuela lo que plazca á este ó aquel político ó bando para sus plataformas de liberal radical, demócrata y republicano, en laical ó anticristiano ó *anticlerical*, á estilo de París de Francia?

Sesenta y una Escuelas Normales libres hay en los Estados Unidos. ¿A que entre sesenta Ministros de Instrucción pública de España no hay uno que otorgue libertad para hacer Maestros?

Y quien hace los Maestros hace las escuelas.

¿Estamos ó no en la boca del lobo?

Hoy por hoy, la Escuela oficial no es laica, y nuestros Maestros, en general, en su inmensa mayoría, son católicos; pero se está preparando el terreno para que dejen de serlo. Y en prueba de ello, ahí tenéis el monopolio docente á favor del Estado secularizado, que firmó el Concordato de 1851 para darse el gusto de violarlo; que sancionó la ley de Instrucción pública de 1857, para barrenarla; que votó la Constitución de 1876, para interpretarla y Burlarla por Reales órdenes; todo para autorizar las Escuelas libres laicas ó no cristianas. Con gobiernos así, que ni respetan pactos, ni leyes adjetivas ni fundamentales, en cuanto éstas son garantía de los derechos del pueblo cristiano, ¿no puede suceder que de la noche á la mañana, nos conviertan oficialmente de Maestros cristianos en laicos?

Ya en la Universidad lo somos; en los Institutos también, á vo-



luntad del consumidor, y en las Normales, la Religión es una asignatura parlada y nada más, y por regla general, poco estudiada.

Hay Maestros que alardean de anticlericalismo, que en la jerga del liberalismo á lo Gambetta, Combes, Waldeck Rousseau y Briand, no es otra cosa que el anticristianismo; y con ocasión del último Congreso pedagógico habido en Barcelona, una fracción se separó de la mayoría y pidió al Gobierno de Moret que impusiera la Escuela laica obligatoria.

¿Es esta la Escuela anticlerical y neutra con que nos amenaza el Sr. Canalejas, expresando por labios reales, en ocasión augusta, el pensamiento de eximir á la escuela oficial *de toda clase de dogmatismos y prejuicios*?

¿Estamos ó no en la boca del lobo?

ANDRÉS MANJÓN, PBRO.

*La cuestión social estará á punto de quedar resuelta, cuando unos y otros, menos exigents acerca de sus respectivos derechos, cumplan más exactamente sus deberes.*

PIO X.

## BIBLIOGRAFÍA

*Gramática Castellana.*—Agotada en pocos meses la penúltima edición del «Epítome de Gramática Castellana» por D. Primitivo Sanmartí, hase impreso otra en breve tiempo para servir los muchos pedidos de España y América, pues aumentan de año en año los textos de dicho autor.

Además de haber sido oficialmente aprobados por los Gobiernos del Perú, Bolivia y Ecuador, esta última República, en su reciente Certamen Nacional ha premiado con Medalla de Oro y especial Diploma de Honor el «Compendio de Gramática», «Epítome» y los novísimos métodos para enseñar á leer titulados «Arte de leer jugando» y «Arte de leer escribiendo».

*Epítome.*—Es un selecto extracto del «Compendio». Sobresale por la sencillez con que trata cada parte de la Gramática; y ade-



más de los modelos de toda clase de análisis, trae las principales correcciones de lenguaje tan útiles para los ejercicios orales y escritos que diariamente debe dictar el profesor. Consta de 290 páginas en 8.º cartone, y vale 1'50 pesetas.

*Ejercicios de Ortografía* para uso de los que estudian el Epítome de Gramática. La simple lectura de este libro da clara idea de la Ortografía castellana, de cuya parte gramatical es regla viva; y como la Ortografía sólo se aprende con la práctica, profesores y alumnos hallarán en él abundantes y variados ejercicios sobre cada uno de los capítulos de esta importante parte de la Gramática.— De 468 páginas.

---



---

## NOTICIAS

---



---

**CUARENTA HORAS.**—Se celebrarán en la Iglesia de las Capuchinas; por la tarde se reserva á las 7 menos cuarto.

**NUEVO GOBERNADOR CIVIL.**—Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia, D. Sixto de la Calle Corrales, comandante de caballería y ayudante del Capitán General de Cataluña. El Sr. de la Calle ha sido profesor de la Escuela de Equitación; formó parte de la Comisión reformadora de la táctica de caballería; y director de la Academia Preparatoria del Centro del Ejército y Armada.

**JUNTA DEL CENSO.**—De conformidad con lo que dispone la ley electoral, en el presente mes de Octubre se procederá á la renovación de la Junta municipal del Censo electoral. El día 1.º se designó por sorteo dos de los mayores contribuyentes entre los que tienen voto de compromisario para la elección de senadores. Durante la primera quincena se reunirá la Junta y se harán públicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la misma durante el próximo bienio.

**CAJA DE P. Y A.**—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 20.067 pesetas; ha pagado por reintegros 11.204 pesetas y ha abierto 12 libretas nuevas.

**EL COMETA BROOCKS.**—En nuestra ciudad observadores diligentes han visto ya el cometa Broocks. Está todavía en la costelación del Dragón y se dirige hacia el Sol pasando entre la Osa Mayor y el Boyero. Hasta las diez de la noche es cuando mejor puede observarse.

**CENTRO JURÍDICO.**—Dentro de pocos días se inaugurará en esta ciudad



un «Centro Jurídico-Administrativo» al frente del cual estarán distinguidos amigos nuestros de reconocida competencia en los distintos ramos á que se va á dedicar la nueva Agencia.

**ECLESIAÍSTICAS**—El lunes por la noche regresaron á nuestra ciudad procedentes de Barcelona, el Ilmo. Sr. Obispo, y el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Llor, Vicario General. El lunes ó martes próximo nuestro bondadoso Prelado reanudará la Santa Visita.

—Se ha agravado en su enfermedad el Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, habiendósele administrado de nuevo los Santos Sacramentos. Dios conceda al anciano Metropolitano de esta Provincia eclesiástica, eficaz alivio.

**COLEGIOS ELECTORALES**.—La Junta local del Censo ha acordado cambiar el local de los colegios electorales del distrito 3.º instalados en escuelas públicas habiendo designado el Palacio de Justicia y el edificio de «Las Aguilas» donde se albergan los pobres á quienes socorre la benéfica asociación «La Caridad».

**DISPOSICIÓN**.—Se ha publicado una R. C. disponiendo que se entienda agregada la cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto de esta ciudad á las oposiciones anunciadas para promover la misma cátedra en el Instituto de Jerez.

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**.—En la celebrada el jueves aprobóse una transferencia de crédito de 16.200 pesetas para atender á diferentes obligaciones del presupuesto cuyas consignaciones resultan insuficientes. Se aprobó por mayoría de votos una proposición firmada por varios concejales proponiendo que el Ayuntamiento haga constar su adhesión al proyecto de Mancomunidad catalana.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**—Las RR. Hijas de María Escolapias se han encargado del Centro Moderno de preparación para el Magisterio y Bachillerato, y del Colegio de Nuestra Señora del Pilar que tan acertadamente ha dirigido hasta la fecha la Srta. D.<sup>a</sup> María de la Estrella Noguer. Dicho establecimiento seguirá en las mismas anteriores condiciones, admitiéndose además en él alumnas vigiladas que podrán permanecer en el Colegio hasta las 7 de la tarde.

**LA PERTINAZ SEQUIA**.—En Ripoll causa de la falta de agua son muchas las fábricas que han de suspender á media tarde los trabajos, esperando que se embalse de nuevo en las presas. Los más viejos de la población no recuerdan otro verano como el presente.

**LA HUELGA DE PALAMÓS**.—Según noticias oficiales continua sin solucionar el conflicto obrero en Palamós, reinando no obstante orden completo. La junta de la huelga ha sido detenida y entregada á la autoridad judicial.

**DISTINCIÓN**.—El diputado á Cortes por Torroella de de Montgrí, D. Ju-



lio Fournier, ha sido nombrado representante de España en el tribunal internacional de El Cairo, quedando vacante probablemente, según dice un periódico, el distrito de Torroella de Montgrí, por virtud de este nombramiento. En breve marchará el Sr. Fournier á posesionarse de su cargo.

**CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, Calle de Minali, 7.—GERONA.**—Agenciación de toda clase de asuntos judiciales y administrativos; Gestiones en los Centros docentes, eclesiásticos y militares; Informes y referencias; Licencias de arma, caza y pesca; Representación de Ayuntamientos, Corporaciones, Industriales y particulares; Comisiones y Representaciones; Administración de fincas; Habilitación de clases pasivas; Sección especial de Seguros; Compra-venta de valores en comisión.—*Este CENTRO tiene establecido un completo servicio de corresponsales en toda la provincia y en las principales poblaciones de España.*—Calle de Minali, 7.—GERONA.

**DESPOTISMO MASÓNICO.**—En el último Congreso del Gran Oriente de Francia se votaron los acuerdos siguientes:

«1.º Que se añada al Código civil la siguiente disposición: Se prohíbe terminantemente á los padres, ascendientes ó tutores enseñar á sus hijos, pupilos ó descendientes, religión alguna, bajo pena de pérdida de la patria potestad ó derechos legales, y en caso de la infracción, los hijos, descendientes ó pupilos serán confiados al Estado á expensas de sus padres, ascendientes ó tutores.

»2.º Que sólo se permita la instrucción laica obligaria dada por el Estado, y que los padres que quieran educar en su casa á sus hijos, sólo pueden utilizar para ello á profesores aprobados por el Estado».

No cabe mayor despotismo; pero si los católicos franceses permanecen indiferentes esos acuerdos masónicos no tardará en convertirse en leyes del Estado.

**OBRAS PÚBLICAS.**—Por R. D. del Ministerio de Fomento se autoriza á los contratistas de obras públicas para que, en armonía con lo que prescribe el artículo 35 del vigente pliego de condiciones generales de contratación de las obras públicas, fecha 13 de Marzo de 1905, pueden endosar las certificaciones que se les expidan ó hayan expedido y estén aprobadas por las obras ejecutadas en sus contrata. Por la Dirección general de Obras públicas se dictarán las oportunas reglas para que con toda brevedad puedan los contratistas usar de la facultad que se les concede, sin alterarse la regularidad de este servicio.

**AGRÍCOLAS.**—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se ha dirigido á la Asociación general de ganaderos del Reino haciéndole ver la conveniencia de que patrocine la idea de un Congreso de cría caballar, con ocasión de celebrarse en Madrid el año próximo un Concurso nacional de ganado.



Cree necesario el Instituto que precisa que se resuelvan una porción de problemas relacionados con la cría caballar, y es indudable que del proyectado Congreso podrían salir sanas orientaciones que redundasen en beneficio de tan importante rama de la producción pecuaria.

—La ponencia del Banco nacional agrario de la Federación Agrícola Catalana-Balear ha dirigido á los ministros de Fomento y Hacienda el siguiente telegrama, que suscribe el patrocinador de dicho banco Sr. Zulueta:

«Enterados conclusiones trigueros 31 provincias reitero ofrecimiento fundación inmediata Banco Nacional Agrario propuesto Federación Agrícola Catalana-Balear conforme dictamen comisión Congreso aunque se autorice por Real decreto.»

En las conclusiones aludidas piden los trigueros al Gobierno que se facilite con toda urgencia el crédito agrícola, recomendando la rápida aprobación del proyectado Banco Nacional Agrario.

—En el Instituto Agrícola Catalán Balear de San Isidro se reunió anteayer la ponencia que estudia el reglamento porque ha de regirse la Federación corcho-taponera en constitución.

Después de aprobar dicho reglamento redactado por el Sr. Marqués de Camps, acordó imprimirlo y convocar á todos los interesados en este problema á una Asamblea que se proyecta celebrar con motivo de las fiestas de San Narciso en Gerona.

TIMBRE.—La «Gaceta» publica una R. O. de Hacienda declarando que las relaciones de los bienes de las personas jurídicas á su presentación para la liquidación del impuesto de Derechos reales deben llevar timbre de una peseta, clase 11.<sup>a</sup> como comprendidas en el párrafo 4.<sup>o</sup> del artículo 29 de la vigente ley del Timbre.

AIRES DE EUROPA.—El ateo gobierno francés se ha negado á suprimir la subvención á las misiones católicas al extranjero.

El protestante gobierno inglés ha encargado á los jesuitas (¡qué horror!) la evangelización de sus colonias asiáticas y subvenciona al colegio de Madrás con 40.000 libras esterlinas.

Estos datos, que vienen á aumentar la serie de sucesos parecidos publicados en estas mismas páginas, prueban fehacientemente que la Religión Católica, por su intrínseca virtualidad, subyuga á todos los corazones nobles y hace olvidar los más insanos prejuicios ante las evidentes ventajas éticas y materiales que reporta á la civilización y cultura de los pueblos.

CONTRA LA MODA.—Algunas señoras barcelonesas han concebido la idea de fundar «La Liga del Decoro femenino», con el objeto de romper de una vez y para siempre las cadenas de la esclavitud con que, por medio de las indecorosas y despilfarras modas, tienen aprisionado al sexo femenino los modistos de París



El objeto de «La Liga» será divorciarse del todo las señoras de aquella ciudad del despótico *modernismo parisién*, creando un *modernismo barcelonés* (que se procurará sea nacional) elegante, honesto higiénico y económico.

CONSECUENCIA SECTARIA.— Con motivo del fallecimiento del ministro de la Guerra, M. Berteaux, víctima del accidente ocurrido en el campo de aviación de París, relata un periódico parisién siguiente sucedido:

«Hace doce años—nos decía un diputado—me rogó M. Beateaux que le acompañase en la campaña electoral por su distrito, donde pronunció numerosos discursos de fogosa elocuencia anticlerical, y para captarse las simpatías de sus electores les prometía grandes reformas y mejoras.

»Al terminar aquella ruda jornada llegamos á su casa á la hora de comer, y me extrañó ver entre convidados á un joven y distinguido sacerdote, á quien me presentó M. Berteaux diciendo:—El preceptor de mi hijo.

»Como tantos otros políticos, M. Berteaux cometía la inconsecuencia de predicar el anticlericalismo, teniendo, sin embargo, por preceptor de su hijo, á un sacerdote».

PARA EL NÚMERO PRÓXIMO.— Por falta de espacio no publicamos otra de las opiniones recibidas acerca la cuestión de la Biblioteca Popular; irá Dios mediante en el próximo número.

## CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL Médico D. José Peré Raluy

*Miembro de la Academia Homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál*

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.-GERONA

Aviso á los Obreros.— Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.



## Estampería Católica

**Plaza de las Castañas, 3.—GERONA.**

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

---

## Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.<sup>dos</sup> Sacerdotes  
Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).  
BARCELONA

---

## Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

---

## Motel Peninsular

(Antes Sonda de San Antonio) Calle del Progreso.—GERONA

á cargo de **D. JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Rdos. sacerdotes

Servicio esmerado. Precios económicos.